

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

**VOCENTO, S.A.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 226 y 228 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

El Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en el día de hoy, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad nombrar a Manuel Mirat Santiago consejero delegado de Vocento, S.A. con efectos desde el 1 de noviembre de 2024, una vez cumplidos los trámites corporativos pertinentes. Mirat será el primer ejecutivo del Grupo Vocento y reportará directamente al consejo de administración.

En Madrid, a 3 de octubre de 2024.

D. Carlos Pazos Campos  
Secretario del Consejo de Administración